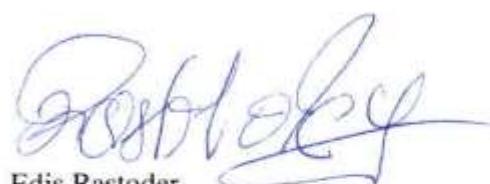


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORAGROFRUT S.A.

En el cantón de Guayaquil, a los quince días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficina ubicada en Ciudad Colon S/N Parque Empresarial edificio 4 piso 3 oficina 302, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CORAGROFRUT S.A, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** EDIS RASTODER propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de valor de US\$1.00; y, **DOS)** IZET RASTODER propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía , el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, han resuelto por unanimidad instalarse en sesión de la Junta Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 280 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de tratar el siguiente y único punto de orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013. Por designación de la Junta General actúa como Presidente el Sr. Edis Rastoder y actúa como Secretario, el Ing. Jorge Luis Quiroz. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** La Secretaría dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, los cuales reflejaron una utilidad contable de US\$214,490.85. Adicionalmente que la compañía presentó el informe de precios de transferencia en donde se establece un ajuste de \$621.172.08; el mismo que causa un pago de participación de trabajadores por \$125.349,44 y de Impuesto a la Renta causado de \$187.221,62. Esto origina para la compañía finalmente una pérdida de \$98.080,21. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances. **TERCERO:** Ratificar las funciones desempeñadas por la Srta. Marjorie Zamora como Comisaria de la Compañía por el año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que

se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. De todo lo cual damos fe.-



Edis Rastoder
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Izet Rastoder
ACCIONISTA


Ing. Jorge Luis Quiroz
REPRESENTANTE LEGAL
SECRETARIO DE LA JUNTA